



D.FRANCISCO M. BREA GRAIÑO
NOTARIO



Avda. de Ferrol, 25 - Entresuelo
27850 VIVEIRO (Lugo)
Telf: 982 570 018
Fax: 982 570 613

EDICTO

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MAÑÓN. -----

YO, FRANCISCO MANUEL BREA GRAIÑO, NOTARIO
DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA CON
RESIDENCIA EN VIVEIRO -----

----- HAGO CONSTAR -----

Que en esta notaría se tramita acta de
notoriedad para inmatriculación a favor de **DOÑA ANA**
ARRIAGA COLL y DON BORJA GARCÍA FRAILE RABOSO de
las siguientes fincas, radicantes en Parroquia de
Mogor, Concello de Mañón: -----

I.- AL SITIO QUE LLAMAN LEIRA NOVA o LEIRA DO
QUINTO, la cuarta parte de un labradío que fue
dividido de Este a Oeste, correspondiéndole a ese
interesado la tercera porción empezando a contar de
Sur y mide esta parte seis áreas con treinta y
cuatro centiáreas. Linda: Norte, su hermana Elia;
Sur, otra igual porción de su hermano Manuel; Este,
ribazo y Oeste, camino. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 15045A011013970000UI y

según catastro se describe como **PORTA DO QUINTO**,
labradío de seis áreas con cincuenta y cinco
centiáreas que linda: Norte, Dolores Montero
Fernández (1245) y Casiano Coello Seoane (1246);
Sur, camino (9004); Este, María Carmen Rodríguez
Lorenzo (1398) y Oeste, Francisco Manuel Rodríguez
Gómez (1247). -----

DATOS REGISTRALES.- No consta inscrita, según
manifiestan. -----

**II.- SUELO DE NÚCLEO RURAL DENOMINADO "PORTA DO
QUINTO"**, de una superficie de siete áreas con
noventa y cinco centiáreas. Linda: Dolores Montero
Fernández (1245) y Casiano Coello Seoane (1246);
Sur, camino (9004); Este, María Luz Rodríguez Lago
(037) y Oeste, Benigno Rodríguez Lago (1397). ----.

REFERENCIA CATASTRAL.- 15045A011013980000UJ y
según catastro ocupa siete áreas con noventa y
cinco centiáreas. -----

DATOS REGISTRALES.- No consta inscrita, según
manifiestan. -----

Que al lindar dichas fincas con vía públicas, y
radicar las mismas en el término municipal de
Mañón, se remite comunicación en su concepto de
titular de dicha vía y a los efectos de su



publicación en el tablón de anuncios del Concello.

Durante el plazo que finalizará transcurridos treinta días naturales desde la publicación del presente edicto, el propio ayuntamiento, y cualquier interesado podrá comparecer en mi Notaría, sita en la Avenida de Ferrol, número 25, entreplanta, en el municipio de Viveiro, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del presente procedimiento, o en su caso, alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Viveiro, a 30 de julio de dos mil veinticinco

El Notario.

